

Ant: Resolución Exenta N° 1282

Mat: Presenta requerimientos a Res.Exenta N° 1282

Copiapó, 07 de Noviembre de 2018

SR.

CRISTIAN FRANZ THORUD
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
REGION ATACAMA



FRANCISCO AGUIRRE RODRIGUEZ, chileno, soltero, empresario minero, cédula nacional de identidad N°13.422.467-3, en representación de SOCIEDAD MINERA CANDELARIA LTDA., sociedad del giro de su denominación, RUT N° 79.664.570-9, ambos domiciliados, para estos efectos en calle Callejón Pedro de Valdivia N° 403, comuna de Copiapó, vengo a exponer a usted lo siguiente:

- Con fecha 17 de octubre fuimos notificados por la Resolución Exenta N° 1282 de fecha 12 de octubre de 2018
- Se procedió a contratar los servicios de la empresa Ambiente Consultores para la elaboración de los estudios e informes que serán presentados a evaluación ambiental para el Proyecto Mejoramiento de Tranque de Relave Planta Corona.
- A continuación se presentan el cronograma de trabajo acordado

Esperando dar respuesta satisfactoria, se despide



Francisco Aguirre Rodriguez
Representante legal
Sociedad Minera Candelaria Ltda.